



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 6418 DE

17 OCT. 2013

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991, el literal a) del artículo 25 y el artículo 26 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora **JANNETH VICTORIA TRUQUE RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.711.111, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 23, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Kenia, en reemplazo de la señora Blanca Mirian Medina Sánchez.

ARTÍCULO 2°.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, la señora **BLANCA MIRIAN MEDINA SÁNCHEZ**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje, prima de instalación y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que es residente del país sede de la Misión donde labora actualmente.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

17 OCT. 2013


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

